



Acuerdos de la Sesión Ordinaria del H. Consejo General Universitario del 27 de octubre de 2023 (13:00 hrs.)



ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2023 (13:00 HRS.)

De conformidad con la convocatoria expedida el día 24 de octubre de 2023, por la presidencia del H. Consejo General Universitario (CGU), el viernes 27 de octubre del mismo año, inició la sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de la UdeG, a las 14:39 horas, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez núm. 975 (esq. Avenida Enrique Díaz de León), Zona Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión fue presidida por el **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí** en calidad de Presidente del Consejo, y el **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, como **Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo**.

DESARROLLO

1. INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PARA EL PERÍODO 2023-2024. Por instrucción del Presidente, el consejero Guillermo Arturo Gómez Mata (Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo) verificó el quórum que asiste a la sesión. Para ello, nombró lista de asistencia de manera verbal por tratarse de la primera sesión de un período de trabajo y porque se tomará protesta de ley a la totalidad de los integrantes del Consejo. Finalmente, una vez que terminó de pasar la lista, el Secretario comunicó que en este momento existe una asistencia de 176 consejeros presentes (de un total de 196), con derecho a voz y voto en la sesión.

Acto continuo, a solicitud del consejero **Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo)**, los integrantes del Consejo se pusieron de pie, y en el acto les tomó protesta de ley como integrantes del H. Consejo General Universitario para el período de trabajo 2023-2024, dando cumplimiento a los Resolutivos Segundo y Tercero del dictamen <u>VII/2023/621</u> de la Comisión Permanente Electoral¹.

Conforme a lo anterior, el Consejo quedó legalmente integrado con 196 consejeros propietarios y 144 consejeros suplentes, de la siguiente manera:

- I. El Rector General de la Universidad de Guadalajara, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí:
- **II.** El Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, Dr. Héctor Raúl Solís Gadea;
- III. El Secretario General de la Universidad de Guadalajara, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata;

PÁGINA 2 DE 22

¹ El dictamen <u>VII/2023/621</u> de la Comisión Permanente Electoral, lo aprobó el H. Consejo General Universitario en la sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2023, de las 10:00 hrs.

IV. Los Rectores de los Centros Universitarios y del Sistema de Universidad Virtual:

A) Del Centro Universitario

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietario	Dr. Francisco Javier González Madariaga
Suplente	Dra. Isabel López Pérez

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietario	Dra. Graciela Gudiño Cabrera
Suplente	Mtra. Cinthya Araceli López López

3. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas:

Propietario	Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
Suplente	Dr. José María Nava Preciado

4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietario	Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros
Suplente	Dr. Humberto Gutiérrez Pulido

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietario	Dr. José Francisco Muñoz Valle
Suplente	Dra. Beatriz Verónica Panduro Espinoza

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Dr. Juan Manuel Durán Juárez
Suplente	Dra. Katia Magdalena Lozano Uvario

7. Centro Universitario de Los Altos:

Propietario	Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Suplente	Dr. Antonio Ponce Rojo

8. Centro Universitario de La Ciénega:

Propietario	Dr. Edgar Eloy Torres Orozco
Suplente	Lic. Óscar Gerardo Hernández Ramírez

9. Centro Universitario de La Costa:

	Propietario	Dr. Jorge Téllez López
ĺ	Suplente	Dr. José Luis Cornejo Ortega

10. Centro Universitario de La Costa Sur:

Propietario	Mtra. Ana María de la O Castellanos Pinzón
Suplente	Dr. Alberto Cuauthémoc Mayorga Madrigal

11. Centro Universitario de Los Lagos:

Propietario	Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo
Suplente	Dra. Karla Noemí Padilla Martínez

12. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Suplente	Dr. José de Jesús Quintana Contreras

13. Centro Universitario del Sur:

Propietario	Dr. José Guadalupe Salazar Estrada
Suplente	Dr. Andrés Valdez Zepeda

14. Centro Universitario de Tlajomulco:

Propietario	Dra. Irma Leticia Leal Moya
Suplente	Dra. Martha Flor Puebla Mora

15. Centro Universitario de Tonalá:

Propietario	Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Suplente	Mtra. Lourdes Elizabeth Parga Jiménez

16. Centro Universitario de los Valles:

Propietario	Dra. María Luisa García Bátiz
Suplente	Dra. María Isabel Arreola Caro

B) Del Sistema de Universidad Virtual

Propietario	Dr. Carlos Iván Moreno Arellano
Suplente	Dr. Rubén Juan Sebastián García Sánchez

V. El Director General del Sistema de Educación Media Superior:

Propietario	Mtro. César Antonio Barba Delgadillo
Suplente	Dra. María del Socorro Pérez Alcalá

VI.Tres representantes del personal académico de cada Centro Universitario, a saber:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietario	Marcela Sofía Anaya Wittman
Suplente	José Alfredo Alcántar Gutiérrez
Propietario	Eliazar Reyes Rodríguez
Suplente	José Luis Águila Flores
Propietario	Enrique Herrera Lugo
Suplente	Carlos González Bartell

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietario	Daniel Andrés Fabián Villagómez Zavala
Suplente	Delia Guillermina González Aguilar
Propietario	Nidia Jannette Carrillo González
Suplente	Ildefonso Enciso Padilla
Propietario	Moisés Martín Morales Rivera
Suplente	Patricia Zarazúa Villaseñor

3. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas:

Propietario	Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Suplente	Ruth María Zubillaga Alva
Propietario	Manuel Granado Cuevas
Suplente	Ricardo Flores Martínez
Propietario	Federico Curiel Gutiérrez
Suplente	Angélica Basulto Castillo

4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietario	Esperanza González Quezada
Suplente	Reynaldo Gómez Jiménez
Propietario	María Patricia Ventura Núñez
Suplente	Daniel Zaldívar Navarro
Propietario	María Elena Armendáriz Silva
Suplente	Laura Angélica Zamora Quintana

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietario	Jaime Federico Andrade Villanueva
Suplente	Benjamín Becerra Rodríguez
Propietario	Rafael Santana Ortiz
Suplente	Carmen Magdalena Gurrola Díaz
Propietario	Víctor Manuel Ramírez Anguiano
Suplente	Álvaro Cruz González

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Edgar Enrique Velázquez González
Suplente	Irma Alicia Cano Gutiérrez
Propietario	Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Suplente	Ofelia Woo Morales
Propietario	José Alberto Galarza Villaseñor
Suplente	David Coronado

7. Centro Universitario de Los Altos:

Propietario	Nadia Natasha Reus González
Suplente	Rogelio Martínez Cárdenas
Propietario	J. Guadalupe Maravilla Barajas
Suplente	Lorenzo Franco de la Torre
Propietario	José de Jesús Olmos Colmenero
Suplente	Jorge Humberto Medina Villarreal

8. Centro Universitario de La Ciénega:

Propietario	Maricela Jiménez Rodríguez
Suplente	Jorge Padilla Álvarez
Propietario	Lucio Guzmán Mares
Suplente	Héctor Cuéllar Hernández
Propietario	Adriana Berenice Torres Valencia
Suplente	Martín Eduardo Pérez Cázares

9. Centro Universitario de La Costa:

Propietario	Bartolo Cruz Romero
Suplente	Rosa María Chávez Dagostino

Propietario	Maximiliano Lomelí Cisneros
Suplente	Edmundo Andrade Romo
Propietario	Héctor Manuel Rodríguez Gómez
Suplente	Araceli Zamora Camacho

10. Centro Universitario de La Costa Sur:

Propietario	Jesús Juan Rosales Adame
Suplente	Armando Martínez López
Propietario	Salvador Hernández Vázquez
Suplente	María Magdalena Ramírez Martínez
Propietario	María Luz Ortiz Paniagua
Suplente	Araceli Ramírez Meda

11. Centro Universitario de Los Lagos:

Propietario	Miguel Mora González
Suplente	Gabriela Camarillo Martínez
Propietario	María Isabel Pérez Vega
Suplente	María de los Ángeles Sotelo Olague
Propietario	Irma Estela Guerra Márquez
Suplente	Fabiola Ortiz Ramos

12. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Elba González Aguayo
Suplente	Miguel Ángel Noriega García
Propietario	Edgar Saúl Tejeda Chávez
Suplente	Nadia Yazmín Ocampo Álvarez
Propietario	Pedro Vicente Viveros Reyes
Suplente	Elvia Susana Delgado Rodríguez

13. Centro Universitario del Sur:

Propietario	Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez
Suplente	Ma. Claudia Castañeda Saucedo
Propietario	María Luisa Pita López
Suplente	Adán Sepúlveda Montes

Propietario	Claudia Margarita Navarro Herrera
Suplente	Carlos Antonio Quintero Macías

14. Centro Universitario de Tlajomulco:

Propietario	Giselle Ivette de la Torre García
Suplente	Judith Carolina de Arcos Jiménez
Propietario	Brhayllan Mora Ventura
Suplente	Néstor David Ortega de la Rosa
Propietario	Xóchil Mireles Santillán
Suplente	Carlos Hoyos Aguilar

15. Centro Universitario de Tonalá:

Propietario	Hans Jurado Parres
Suplente	Gerardo Enrique Lupián Morfín
Propietario	Claudia Karina Castellanos Gutiérrez
Suplente	María Magdalena Huerta Villalobos
Propietario	Víctor Hugo Romero Arellano
Suplente	Irán Fernando Hernández Ahuactzi

16. Centro Universitario de los Valles:

Propietario	María Dolores Figueroa Jiménez
Suplente	Luis Alfaro Hernández
Propietario	Juan Pablo Morán Lázaro
Suplente	María Luisa Ojeda Martínez
Propietario	Rigoberto Sandoval Contreras
Suplente	Julia Yolanda Díaz Pulido

VII. Tres Directivos de cada Centro Universitario, siendo los siguientes:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietario	Director de la División de Diseño y Proyectos: Juan Ángel Demerutis Arenas
Propietario	Director de la División de Tecnología y Procesos: Jaime Francisco Gómez Gómez
Propietario	Directora de la División de Artes y Humanidades: Dolores Aurora Ortiz Minique

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietario	Director de la División de Ciencias Veterinarias: Jorge Galindo García
Propietario	Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador Mena Munguía
Propietario	Director de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Javier Eugenio García de Alba Verduzco

3. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas:

Propietario	Director de la División de Economía y Sociedad: Antonio Sánchez Bernal
Propietario	Director de la División de Gestión Empresarial: José Luis Santana Medina
Propietario	Director de la División de Contaduría: Gerardo Flores Ortega

4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietario	Directora de la División de Tecnologías para la Integración Ciber- Humana: Alma Yolanda Alanís García		
Propietario	Director de la División de Ingenierías:		
	César Octavio Monzón		
Propietario	Director de la División de Ciencias Básicas:		
	Óscar Blanco Alonso		

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietario	Directora de la División de Disciplinas Básicas para la Salud: Norma Alicia Ruvalcaba Romero
Propietario	Director de la División de Disciplinas Clínicas: Eduardo Gómez Sánchez
Propietario	Directora de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Gabriela Macedo Ojeda

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Director de la División de Estudios Jurídicos: Carlos Ramiro Ruiz Moreno
Propietario	Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos: Lilia Victoria Oliver Sánchez

Propietario	Directora de la División de Estudios de la Cultura: Dulce María Zúñiga Chávez		
7. Cen	tro Universitario de Los Altos:		
Propietario	Director de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías: Edgar Eduardo Pulido Chávez		
Propietario	Director de la División de Ciencias Biomédicas: Sergio Sánchez Enríquez		
Propietario	Director de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura: Luis Aguilar Carvajal		
8. Cen	tro Universitario de la Ciénega:		
Propietario	Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Daniel Rojas Bravo		
Propietario	Director de la División de Ciencias Económico Administrativas: Lucio Flores Payán		
Propietario	Directora de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo		
9. Cen	9. Centro Universitario de la Costa:		
Propietario	Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Marco Antonio Delgadillo Guerrero		
Propietario	Directora de la División de Ingenierías: María del Consuelo Cortés Velázquez		
Propietario	Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Rosío Teresita Amparán Salido		
10. Cen	tro Universitario de la Costa Sur:		
Propietario	Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Roberto Joya Arreola		
Propietario	Director de la División de Desarrollo Regional: Enrique José Jardel Peláez		
Propietario	Jefa del Departamento de Estudios Jurídicos: Natasha Ekaterina Rojas Maldonado		
11. Cen	tro Universitario de Los Lagos:		
Propietario	Director de la División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica: Carlos Pelayo Ortiz		

Propietario	Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Camilo Patiño García
Propietario	Jefe del Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras: Jorge Hernández Contreras

12. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Director de la División de Cultura y Sociedad: Miguel Ángel Paz Frayre
Propietario	Directora de la División de Ciencia y Tecnología: María de los Ángeles Camacho Ruiz
Propietario	Jefa del Departamento de Cultura, Justicia y Democracia:
Fiopletano	Rosa María Ortega Sánchez

13. Centro Universitario del Sur:

Propietario	Directora de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas: María Cristina López de la Madrid
Propietario	Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: José Alejandro Juárez González
Propietario	Directora de la División de Ciencias de la Salud Berenice Sánchez Caballero

14. Centro Universitario de Tlajomulco:

Propietario	Director de la División de Salud: Jaime Briseño Ramírez		
Propietario	Director de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías: Carlos Jesahel Vega Gómez		
Propietario	Directora de la División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad: Karla Fabiola Vega Ruiz		

15. Centro Universitario de Tonalá:

Propietario	Directora de la División de Ciencias Económicas, Empresa y Gobierno: María Felícitas Parga Jiménez
Propietario	Director de la División de Ciencias de la Salud: Leonel García Benavides
Propietario	Director de la División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas: Marco Antonio Núñez Becerra

16. Centro Universitario de los Valles:

Propietario	Director de la División de Estudios Económicos y Sociales: Víctor Manuel Castillo Girón		
	Directora de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos:		
Propietario	Eréndira Álvarez Tostado Martínez		
Propietario	Director de la División de Estudios de la Salud: José Guadalupe Macías Barragán		

VIII. Tres representantes del alumnado por cada Centro Universitario, a saber:

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño:

Propietario	María Galilea Herrera Celis
Suplente	Edith Nayeli Botello Campos
Propietario	Citlalli Deyaney Ávila Gutiérrez
Suplente	Miguel Ángel Pérez González
Propietario	César Iván del Toro Martínez
Suplente	Andrik Alejandro Mora Mora

2. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias:

Propietario	Gretel Azucena Camarena Martínez
Suplente	Ricardo Pacheco Haro
Propietario	Lizeth Anaíd Ruiz Garibay
Suplente	Ariel Humberto Ruvalcaba Plascencia
Propietario	Jorge Alberto del Paso Salas
Suplente	Adriana Monserrat Hernández Hernández

3. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas:

Propietario	Dalila Benítez Aréchiga
Suplente	Paulina Janneth Zepeda Santiago
Propietario	Alejandro Orozco Mercado
Suplente	Jazel Barragán Macías
Propietario	Adolfo Benjamín Mijangos Jiménez
Suplente	Diana Isabel Camacho Espinoza

4. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías:

Propietario	Óscar Uriel Hernández Michel
Suplente	César Octavio Gutiérrez Zepeda
Propietario	Zeus Alejandro Lecuona Díaz
Suplente	Ángel Gerardo Cebreros Verdín
Propietario	Martín Emmanuel Ramos Torres
Suplente	Vanesa Anahí Lúa González

5. Centro Universitario de Ciencias de la Salud:

Propietario	Omar Marín Ponce
Suplente	Abraham Portillo Moreno
Propietario	Óscar Emanuel Mariscal Gutiérrez
Suplente	Miguel Gallegos Lira
Propietario	Daniel Issac Flores Quintero
Suplente	Mario de Jesús Moreno López

6. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades:

Propietario	Tania Lizbeth Célis Valadez
Suplente	María Fernanda Temores Orozco
Propietario	Federico González Cos Meade
Suplente	Andrea Guadalupe Armenta López
Propietario	Alberto Díaz Guzmán
Suplente	Rosa Evelia Leyva Aubert

7. Centro Universitario de Los Altos:

Propietario	Felipe de Jesús Navarro Carmona
Suplente	César Alfonso Sánchez Pérez
Propietario	Jennifer Lozano Carmona
Suplente	Pablo Antonio Zermeño Pérez
Propietario	Óscar Eduardo Gutiérrez Romo
Suplente	Carolina Navarro Vega

8. Centro Universitario de La Ciénega:

Propietario	Noemí Catalán Barajas
Suplente	Edgar Raúl Cabrera Munguía

Propietario	Daniela Margarita Fonseca Ibarra
Suplente	Michelle Leal Gómez
Propietario	María José Zaragoza Trujillo
Suplente	VACANTE

9. Centro Universitario de La Costa:

Propietario	Yajdiel Isaíd Guzmán Mendoza
Suplente	Alejandra Yunuén Fabila Esparza
Propietario	Mayra Arce Caamal
Suplente	Venus Elizabeth Torres Creano
Propietario	Héctor Rodrigo Gallegos Alcántar
Suplente	Fátima Dalay Ramos Salcido

10. Centro Universitario de La Costa Sur:

Propietario	Paulina Parra Flores
Suplente	Roberto Alonso Navarro Brambila
Propietario	Ronaldo Gabriel García Cuevas
Suplente	Valeria Alejandrina García Muñoz
Propietario	Isaac Ramírez Montes de Oca
Suplente	Karol Abdiel Villa García

11. Centro Universitario de Los Lagos:

Propietario	Ismael Josué Guzmán Orozco
Suplente	Flor Monserrat Urbina Cárdenas
Propietario	Karime Anahí Ramírez Campos
Suplente	Tessa Alexandra Fernández Cuevas
Propietario	Pablo Abraham Coronado Cordero
Suplente	Dayan Kalú Arámbula Martínez

12. Centro Universitario del Norte:

Propietario	Luis Enrique Martínez Martínez
Suplente	Westly Alexander Salamanca Márquez
Dropiotorio	Karla Daniala Oranza Martínan
Propietario	Karla Daniela Orozco Martínez
Suplente	Cathia Sánchez Gándara

Propietario	Josefina de Jesús Sandoval López
Suplente	Carlos Daniel Alatorre Martínez

13. Centro Universitario del Sur:

Propietario	José Alejandro Barboza del Toro
Suplente	Jorge Guillermo Mendoza Silva
Propietario	Naomi Zarahí Rivera Bernache
Suplente	Jennifer Gentil Mendoza
Propietario	Ángeles Anahí García Bernal
Suplente	Gema Stephanie Álvarez Retano

14. Centro Universitario de Tlajomulco:

Propietario	Aranza Sánchez Palacios
Suplente	Karen Gisselle Rosas Reyes
Propietario	Zaíd Omar Núñez Carlos
Suplente	Kevin Cristopher Silva Barrios
Propietario	Roberto Alexander Ramírez Arellano
Suplente	Fernanda Elizabeth Esquivel Carranza

15. Centro Universitario de Tonalá:

Propietario	Aranza Montserrat Montes Díaz
Suplente	Adriana Alejandra Pérez Hermosillo
Propietario	Abraham Sedano Hernández
Suplente	Christian Israel Durón Olvera
Propietario	Juan Pablo Arias Rodríguez
Suplente	Lorena Trinidad Casarrubias

16. Centro Universitario de los Valles:

Propietario	Ulises Romero Cortés
Suplente	Esther Sarahí Lomelí Cornejo
Propietario	Miriam González Guadarrama
Suplente	Amaranta Marisol Vizcaíno Delgado
Propietario	Jacqueline Baltazar Rodríguez
Suplente	Devahni Figueroa Flores

IX.El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara:

Adalberto Ortega Solís

X. Nueve representantes del personal académico del Sistema de Educación Media Superior, a saber:

Propietario	Guadalupe Jannet Gutiérrez Preciado
Suplente	Carmen Patricia Rodríguez Ceja
Propietario	Luis Armando Ochoa Sandoval
Suplente	Miguel Ángel Cosío Amaral
Propietario	Jorge Vaca Madrigal
Suplente	Lorena Priscila Román Luco
Propietario	Elizabeth Becerra Real
Suplente	Yesica Maribel Aguilar Bernardino
Propietario	Edgar Rodrigo Álvarez Esparza
Suplente	Ana Isabel Regalado Becerra
Propietario	Rosa Becerra Saavedra
Suplente	Irene María de Jesús Rivera González
Propietario	Graciela Isabet Jáuregui Gómez
Suplente	María Graciela Espinosa Rivera
	,
Propietario	María de los Ángeles Ramírez Franco
Suplente	Manuel Alejandro Granado Gil
Propietario	Román Villaseñor Caratachea
Suplente	Laura del Carmen Carrillo Flores

XI. Nueve representantes de los Directivos de las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior, a saber:

Propietario	José Francisco Acosta Orozco
Suplente	Jaime Eduardo Ramírez Mireles
Propietario	Luz Elva Zárate Sevilla
Suplente	Juan Ramón Álvarez López
Propietario	Jazmín Robles Lamas
Suplente	Sandra Luz Díaz Díaz
Propietario	Miguel González González
Suplente	José Oswaldo Macías Guzmán

Propietario	José Manuel Jurado Parres
Suplente	Ernesto Gerardo Castellanos Silva
Propietario	Lorenzo Ángel González Ruiz
Suplente	Manuel Salvador Romero Cueva
Propietario	Juan Antonio Castañeda Arellano
Suplente	José Francisco Soto Cruz
Propietario	Patricia Elena Retamoza Vega
Suplente	Sergio Aguilar Moncayo
Propietario	Dolores Elena Kuroda López
Suplente	Alejandro Rocha Galindo

XII. Nueve representantes estudiantiles del Sistema de Educación Media Superior, a saber:

Propietario	Antonio Nazareth Reyna Esparza
Suplente	Sofía Melisa Regalado Nuño
Propietario	Regina Alejandra Núñez García
Suplente	María Yvette Barajas López
Propietario	Ana Lucía Goche López
Suplente	Karina Guadalupe Santacruz Martínez
Propietario	Karla Jackeline Vázquez Esparza
Suplente	Lissania Sánchez Magaña
Propietario	Ximena Alejandra Aguayo Cuevas
Suplente	María Fernanda Lizeth Vega Mancilla
Propietario	Josué Geovani Farfán Baeza
Suplente	Nahomi Melissa Lomelí Correa
Propietario	Melannie Isabel Torres Leal
Suplente	Lesly Alina Guadalupe Vázquez Pichardo
Propietario	Kimberly Jiménez Almaraz
Suplente	Víctor Raúl López Limón
D	M/ B / B !!! B /
Propietario	Mía Renata Padilla Ramírez
Suplente	Edwin Jovani Partida Franquez

XIII. Un representante general del personal académico, acreditado por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara:

Propietario	Jesús Palafox Yáñez
Suplente	Erika Natalia Juárez Miranda

XIV. Un representante general del personal administrativo, acreditado por el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara:

Propietario	José de Jesús Becerra Santiago
Suplente	Laura Elda Magaña Rivera

XV. Un representante general del alumnado, acreditado por la Federación Estudiantil Universitaria:

Propietario	Zoé Elizabeth García Romero
Suplente	Raúl Jaime Carvajal Camberos

TERCERO. Tómese protesta a los consejeros electos, de conformidad con lo establecido por el artículo 49 del Estatuto General; declárese constituido el H. Consejo General Universitario para el período 2023-2024, y expídanse las acreditaciones correspondientes.

CUARTO. Ejecútese el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

A continuación, a petición del Presidente, el **Secretario de Actas y Acuerdos** informó a los integrantes del Consejo que al momento de su registro les fue entregada una tarjeta de color amarillo, para que sea utilizada cuando emitan el sentido de su voto durante la presente sesión.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A petición del Presidente, el **Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo** dio lectura a la propuesta de orden del día de la sesión, misma que contenía los siguientes puntos:

- **1.** Integración y toma de protesta de los integrantes del H. Consejo General Universitario para el período 2023-2024;
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
- **4.** Propuesta del Rector General y Presidente del Consejo para la integración de las Comisiones del H. Consejo General Universitario, y para el Representante de este Consejo ante el Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, ambas para el período 2023-2024, y
- **5.** Asuntos varios.

Este orden del día se hizo del conocimiento de las y los consejeros, de manera previa a la sesión, a través del citatorio de la misma, y una vez que fue leído, el **Presidente** preguntó a la asamblea si hubiera alguna opinión a la propuesta, y no habiendo ningún comentario, sometió a votación el orden del día, mismo que aprobó el Consejo de manera íntegra, en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

A petición del Presidente, el **Secretario de Actas y Acuerdos** informó al pleno que está pendiente de aprobación el acta de la sesión extraordinaria del Consejo, llevada a cabo este viernes 27 de octubre de 2023, a las 10:00 hrs., y la cual no se pudo tener elaborada, en razón de que dicha sesión finalizó hace apenas unos momentos en este mismo recinto. Por ello, solicitó posponer la presentación de esta acta para su aprobación en una futura sesión del máximo órgano de gobierno.

Al respecto, el **Presidente** hizo suya la propuesta del Secretario. Acto continuo, sometió a votación del pleno postergar la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2023, de las 10:00 hrs., para su aprobación en una futura sesión del Consejo, y los consejeros autorizaron la propuesta de referencia en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

4. PROPUESTA DEL RECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, Y PARA EL REPRESENTANTE DE ESTE CONSEJO ANTE EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, AMBAS PARA EL PERÍODO 2023-2024

A continuación, de conformidad con el artículo 35, fracción III de la Ley Orgánica de la UdeG, el consejero Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo) propuso al pleno la siguiente Integración de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, con los nombres de los consejeros universitarios que fungirán en el período de trabajo 2023-2024:

- I. Comisión de Educación: Juan Manuel Durán Juárez (Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), Karla Alejandrina Planter Pérez (Rectora del Centro Universitario de Los Altos), Jaime Federico Andrade Villanueva (académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud), y Alberto Díaz Guzmán (alumno del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades).
- II. Comisión de Hacienda: Irma Leticia Leal Moya (Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco), Luis Gustavo Padilla Montes (Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas), Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico/ Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara), y Zoé Elizabeth García Romero (Representante General del Alumnado/ Federación Estudiantil Universitaria).

- III. Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: María Luisa García Bátiz (Rectora del Centro Universitario de los Valles), Salvador Mena Munguía (directivo del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias), Elizabeth Becerra Real (académica del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Regional de Amatitán), y Ángeles Anahí García Bernal (alumna del Centro Universitario del Sur).
- IV. Comisión de Normatividad: Enrique Velázquez González (académico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), Carlos Ramiro Ruíz Moreno (directivo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), Claudia Karina Castellanos Gutiérrez (académica del Centro Universitario de Tonalá), y Tania Lizbeth Célis Valadez (alumna del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades).
- V. Comisión de Condonaciones y Becas: Francisco Javier González Madariaga (Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño), José Luis Santana Medina (directivo del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas), Lorenzo Ángel González Ruiz (directivo del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria de San José del Valle de Tlajomulco de Zúñiga), e Ismael Guzmán Orozco (alumno del Centro Universitario de los Lagos).
- VI. Comisión de Responsabilidades y Sanciones: Graciela Gudiño Cabrera (Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias), José Francisco Acosta Orozco (directivo del Sistema de Educación Media Superior/Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula), Mara Nadiezhda Robles Villaseñor (académica del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades), y Adolfo Benjamín Mijangos Jiménez (alumno del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas).
- VII. Comisión Electoral: José Guadalupe Salazar Estrada (Rector del Centro Universitario del Sur), Patricia Elena Retamoza Vega (directiva del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Núm. 6), José Manuel Jurado Parres (Maestro Emérito de la UdeG y directivo del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Núm. 5), Jorge Vaca Madrigal (académico del Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Vocacional), José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo/ Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara), Dalila Benítez Aréchiga (alumna del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas), y Alejandro Orozco Mercado (alumno del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas).
- VIII. Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico: Edgar Eloy Torres Orozco (Rector del Centro Universitario de La Ciénega), José Francisco Muñoz Valle (Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud), Gloria Angélica Hernández Obledo (Rectora del Centro Universitario de Los Lagos), y Rosa Becerra Saavedra (académica de Sistema de Educación Media Superior/ Escuela Preparatoria Regional de Jamay).

Una vez leída la propuesta de referencia, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí** (**Presidente del Consejo**) preguntó al pleno que de haber observaciones las expresaran en este momento, y no habiendo ninguna, sometió a votación la integración de las Comisiones Permanentes, siendo aprobadas éstas en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor.

El **Presidente** pidió a los nuevos integrantes de las Comisiones del H. Consejo General Universitario brindar su mayor talento y esfuerzo en los trabajos que se llevarán próximamente en sus Comisiones. Lo anterior, por la relevancia de la función que tiene cada una de ellas en la dirección y gobierno de la UdeG. Asimismo, a petición suya, el pleno del Consejo expresó mediante un aplauso generalizado una cálida bienvenida a quienes fueron nombrados para integrar las Comisiones Permanentes del máximo órgano de gobierno de esta Casa de Estudio.

Acto continuo, el consejero Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo) propuso al Consejo el nombramiento de la consejera Ana María de la O Castellanos Pinzón (Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur), como Representante del Consejo General Universitario ante el Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, para el período 2023-2024. Enseguida, el Presidente del Consejo preguntó al pleno si tienen comentarios al respecto, y no habiendo ninguno, sometió a votación la propuesta de referencia, y los integrantes del Consejo la aprobaron en votación económica, por unanimidad, con mayoría de votos a favor. Lo anterior, de conformidad con el artículo 44, inciso b), fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

5. ASUNTOS VARIOS

En este punto, se registró un solo tema a tratar por parte de la presidencia, mismo que se abordó en los siguientes términos:

A. Colecta de víveres en la UdeG para atender a la población afectada por el paso del huracán Otis en las costas del Estado de Guerrero. El consejero Ricardo Villanueva Lomelí (Presidente del Consejo) informó al pleno que en la sesión extraordinaria anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2023, llevada a cabo hace unos momentos en este mismo recinto, el Consejo aprobó que la Universidad de Guadalajara convoque a una colecta de víveres e insumos en apoyo y solidaridad con la población damnificada por el paso del huracán Otis en las costas del Estado de Guerrero, y que afectó de manera importante a la población que vive en el Puerto de Acapulco. Señaló que en estos momentos se está viviendo una tragedia por este hecho. Precisó que, en la Institución ya opera un centro de acopio en el Conjunto de Artes Escénicas del Centro Cultural Universitario, otro en la Rambla Cataluña, a un costado del MUSA, y otros más, en algunas escuelas preparatorias del SEMS.

Hizo un llamado a los rectores de los Centros Universitarios para que promuevan y difundan dicha colecta desde sus espacios de acción. Señaló que se hará una campaña de difusión específica a través de la Coordinación de Comunicación Social para invitar a la ciudadanía a sumarse a este esfuerzo, con donaciones de víveres y de enseres, y que la Institución hará llegar lo que se recolecte al Estado de Guerrero, en coordinación y comunicación con las autoridades estatales y federales.

Para finalizar, destacó que hay agendas nuevas que atender y que están en revisión de las Comisiones del Consejo, en particular los dictámenes necesarios para poder concluir el proceso de reingeniería de la Universidad de Guadalajara, iniciado en la presente administración.

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el consejero **Ricardo Villanueva Lomelí**, en su calidad de Presidente del Consejo, procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente sesión ordinaria del H. Consejo General Universitario, a las 15:14 horas del viernes 27 de octubre de 2023.

Reiteró la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo y, asimismo, solicitó al Secretario de Actas y Acuerdos la elaboración del acta de la sesión.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el 27 de octubre de 2023